

DECRETO 2373 DE 2012

(noviembre 22)

D.O. 48.622, noviembre 22 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Buenaventura Orduy Burgos, identificado con la cédula de ciudadanía número 11340032 de Zipaquirá, en el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 16, del Instituto Nacional de Cancerología, para que ejerza funciones de Control Interno.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de noviembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Salud y la Protección Social,

Alejandro Gaviria Uribe.